



2013/1/2/996

AL/rmg

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **13 DIC 2013**

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Valencia (Reino de España) de la Directora General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. Viviana Repetto durante el período comprendido entre el 2 y el 6 de diciembre de 2013.-----

RESULTANDO: I) Que dicho traslado tiene por objeto participar en una jornada "El español, puente de negocios entre dos continentes", que se realizará en la citada ciudad el día 4 de diciembre de 2013 y en especial su intervención en la mesa que tratará sobre Infraestructura de Transporte a fin de compartir la visión de nuestro país en el tema.-----

II) Que el evento es organizado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el grupo VOCENTO en España, quienes se han unido en una iniciativa que promueve la relación entre España y América Latina con el título de "Futuro en español".-----

III) Que el costo correspondiente a los pasajes se encuentra cubierto, por lo que no se considera para la presente resolución.-----

IV) Que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los viáticos emergentes del traslado.-----

V) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha puesto objeciones a la Misión Oficial de referencia.-----

CONSIDERANDO: Que se considera de especial interés la concurrencia de la mencionada jerarca a la reunión de que se trata.-

ATENTO: a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991, 148/992 del 3 de abril de 1992, 56/002 del 19 de febrero de 2002.-----

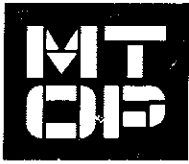
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Valencia (Reino de España) de la Sra. Directora General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. Viviana Repetto, C. I. N° 3.227.381-5, durante el período comprendido entre los días 2 y 6 de diciembre de 2013, a fin de Asistir a la jornada "El español, puente de negocios entre dos continentes" que se realizará en la citada ciudad el día 4 de diciembre de 2013.-----

2º.- El viático diario y total se asignará por el término de 5 (cinco) días, 3 (tres) de los cuales serán abatidos en un 60% (2/12, 5/12 y 6/12) y 2 (dos) serán abatidos en un 15% (3/12 y 4/12) y asciende a la suma total de US\$ 650 (seiscientos cincuenta dólares americanos), y se liquidará de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 19 de febrero de 2002.-----

3º.- La erogación resultante de los viáticos, se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302,



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS



BICENTENARIO UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

Objeto del Gasto 235, Financiamiento 1.1.-----

4°.- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores expídase el pasaporte correspondiente.-----

5°.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese.-----

JOSE MUJICA
Presidente de la Republica